



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos y **D. Pedro NAVARRO LÓPEZ**, Diputado por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Si el artículo 42 de la Ley de la Ciencia le atribuye a la Comisión Delegada del Gobierno para Política Científica, Tecnológica y de Innovación establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del desarrollo del Plan Estatal y los resultados de seguimiento y evaluación deberán ser objeto de difusión, ¿Quién establecerá dichos mecanismos en el Plan Estatal?

Madrid, 30 de marzo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530